

Precios de suscripción.

EN SORIA: 1,25 pts. trimestre.  
Fuera de Soria: 1,50 id. id.  
AMÉRICA: 2,50 id.

Administración:  
—Plaza de la Leña, 12—

# LA PROVINCIA

Page adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse a la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:  
—Plaza de la Leña, 12—

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

**TERCER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**D. FRANCISCO BENITO Y DELGADO**

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Abril de 1897  
A LOS 54 AÑOS DE EDAD

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Isidora Benito; hijas doña Cruz y doña Rita; hijo político don Nicolás Benito; su hermana doña Luisa; hermanos políticos doña Manuela y don Vicente Benito, con Juan Moreno y don Basilio de la Orden, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

SUPPLICAN a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al Oficio Fúnebre de AÑO, que en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del lunes, 30 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, por cuyo favor le quedarán especialmente agradecidos.

Soria 26 de Abril de 1900.

(El duelo se despide en el Templo)

Todas las misas que se celebren el lunes en las Iglesias de esta Capital serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

los impuestos y contribuciones en el trimestre próximo; otros aseguran que ese acuerdo está tomado desde hace tiempo, y que ahora se trata únicamente de ponerlo en ejecución.

Los buenos consejos no faltan a los miembros del directorio y de la numerosa Junta que hoy se reúne para deliberar. *El Español*, *El Correo*, *El Imparcial* les dicen con oportunidad que sería medida extrema, injustificada y revolucionaria la resistencia al pago de los tributos; que se engañan mucho si creen que hay en el país ambiente revolucionario; que a nadie perjudicarían la agitación y el desorden tanto como a la clase comerciante, que forma el núcleo principal de la Unión.

*La Época*, por su parte, después de adherirse a excitaciones tan prudentes y tan oportunas, añadirá que ninguna prevención abriga contra las Cámaras de Comercio ni contra los políticos a quienes la voz pública denomina «el triunvirato», señores Paraiso, Costa y Alba. Hemos censurado y nos hemos opuesto al carácter subversivo que daban a su propaganda, porque, como la Sociedad Económica de Palencia les decía en 15 de Julio de 1899: «elevar a la revolución a la categoría de remedio, cuando no debe salir de la categoría de enfermedad, es una equivocación de mucho bulto; es como si un sujeto ansiase para sí una fiebre tifoidea para purificar su organismo; menazado por la tisis».

Pero hemos reconocido siempre que entre las peticiones de las asambleas de Zaragoza y Valladolid había algunas razonables y viables; que el movimiento en las mismas traducido podía servir de acicate al Gobierno y a las clases directoras para no detenerse en el camino de las mejoras y de la reorganización administrativa, y que del mismo podían surgir algunos hombres nuevos, menos dados a la retórica y al verbalismo que los de los antiguos partidos, y utilizables por éstos, muy necesitados de renovar su personal.

Desgraciadamente, la titulada Unión ha

hecho cuanto estaba en su mano para desvanecer las esperanzas que algunos fundaban en ella, y ha caminado de tropiezo en tropiezo. Convirtiéndose pronto, en el nombre, en partido político, mientras repugnaba acudir al sufragio universal luchando en los comicios; y careciendo de organización de un programa concreto y de personal, se lanzó a pedir por el órgano del señor Paraiso la caída de las actuales Cortes y la del Gobierno.

Falseado por completo el pensamiento de la Asamblea de Zaragoza, no es extraño que hayan surgido entre los miembros del directorio las disensiones y discordancias de que hablan varios de nuestros colegas.

Sería una aventura de muy mal género y de peores consecuencias provocar la resistencia al pago de los tributos, medida extrema y revolucionaria, de la que no hay ejemplo en la historia de las Naciones europeas; porque Pim y Hampdeer, en el siglo XVII, no negaron la autoridad del Parlamento para votarlos, antes fundaban la resistencia en que carecían de ese requisito. *El Imparcial* observa fundadamente, a este propósito, que la opinión europea «quedará pasmada al enterarse del modo con que el señor Costa y sus compañeros de directorio pretenden europeizarnos: produciendo el conflicto en la Patria convaliente; y negando sin más ni más, como las kábilas marroquíes, el pago de los tributos».

«Si tal plan tuviese acogida—añade—por su parte *El Correo*,—se crearía una situación anárquica que dañaría en primer lugar a los labradores y a los comerciantes».

Sobre los labradores, que son más en número y están diseminados y fuera del alcance de las turbas, quiere el directorio echar la carga de la manifestación, que consiste en no pagar, ó en pagar menos. Tiene tantos inconvenientes y perjuicios para el comercio el suspender la venta, aun cuando no sea más que por horas, y el cierre de tiendas, al que suelen seguir, como en Zaragoza, las pedreas de los *golfs* y la

## Corriendo al fracaso.

(De «La Época».)  
Son contradictorias las noticias que ha-

llamos en la Prensa relativas a la actitud del directorio de la pseudo Unión Nacional, que en la tarde de hoy va a reunirse. Mientras unos dicen que nada se ha acordado respecto de la suspensión del pago de

Colonna, poetisa, amante, heroína a la vez; figuras que atraviesan la tierra casi sin tocarla y sin detenerse en ella, solamente para fascinar las miradas de algunos hombres privilegiados por el amor, para arrastrar sus almas a aspiraciones inmortales y para ser el *sursum corda* de las imaginaciones privilegiadas. En cuanto a Luis, no se atrevía a elevar su amor tan alto como su entusiasmo. Su corazón tierno, débil, y herido demasiado pronto, estaba enteramente ocupado con la dulce imagen de una pobre huérfana, parienta suya. Su felicidad hubiera consistido en llevarla al altar, para vivir en el retiro y en la paz en una casita al lado de Chambéry. La falta de medios de los dos pobres amantes les contenía en los límites de su triste y tierna amistad; temiendo llevar en la indigencia el nombre de su familia y legar la miseria a sus hijos. La joven murió algunos años después de desesperación y de tristeza. Es una de las más delicadas criaturas que he visto apagarse por falta de algunos rayos de fortuna. Su rostro, notable por una floreciente juventud igualmente próxima a extinguirse ó a renacer, era la más sublime muestra de esa virtud de la desgracia que se llama resignación. Llegó a perder la vista a fuerza de llorar en secreto durante los largos años de esperanza e incertidumbre. La encontré una vez volviendo de Italia. Una de sus hermanas pequeñas la conducía de la mano por las calles de Chambéry. Al oír mi voz palideció; y buscó a tientas un apoyo a su mano ciega.—Perdonad, me dijo; pero cuando yo escuchaba esa voz en otra época oía otra al mismo tiempo. . . . Pobre niña! hoy escuchar en el cielo la voz de su amigo.

dos meses que me fué preciso pasar lejos de Julia en el campo ó en la ciudad, en mi casa esperando llegase la época en que debía reunirme con ella en París! Había agotado en los tres ó cuatro meses que acababan de pasar la pensión que me daba mi madre, la bolsa de mis amigos, para pagar las deudas que la disipación, el juego y los viajes me habían hecho contraer. Me era preciso aguardar a percibir un trimestre de la pensión de mi padre, época en que también un tío tan rico como severo y unas buenas tías ancianas tenían costumbre de hacerme algunos regalos. Con todos estos recursos esperaba poder reunir una suma de seiscientos u ochocientos francos, que bastaban para poder vivir en París unos cuantos meses. Esta mediana no sería costosa a mi vanidad de aquí en adelante, puesto que mi vida se cifraba únicamente en mi amor. Todas las riquezas del mundo no hubieran servido para

## FOLLETÍN DE LA PROVINCIA

### RAFAEL

PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

ALFONSO DE LAMARTINE.

ni el hambre, ni la distancia, llegando a M\*\*\* como si hubiese salido de un sueño y casi sin recordar mi viaje a París. Encontré a mi amigo Luis que me esperaba en la pequeña casa de campo de mi padre. Su presencia fué un consuelo para mí. Podía al menos hablarle de aquella a quien él admiraba tanto como yo. Nos acostábamos en el mismo cuarto, y una parte de la noche la pasábamos en hablar de ella; que la había deslumbrado tanto como a mí. Él la consideraba como una de esas ilusiones fantásticas, como una de esas mujeres más grandes que la naturaleza, tales como la Beatriz del Dante, la Eleonora del Tasso, la Laura del Petrarca ó la Victoria

III

«Cuán largos se me hicieron los

rotura de vidrios y de cristales!... Pero el labrador también tiene que perder, y también necesita de orden y seguridad. «Las clases mercantiles y las industriales—decaía la Sociedad Económica, de Palencia, en el documento que hemos citado—son parecidas a las abejas, que no trabajan ni viven en un régimen tempestuoso.

Otro dato en contra de la agitación revolucionaria que supondría el acuerdo de «no pagar impuestos» consiste en que los comerciantes de las Cámaras y los industriales que con ellos se suman están divorciados en los centros fabriles de la masa obrera. La pseudo Unión Nacional y los señores Paraíso, Costa y Alba no son para el obrero sino unos *burgueses*, y lo que es peor, unos intelectuales de la clase menos productiva, cuyas manos ignoran lo que es el callo del *tío Juan*, en el cuento premiado de don José Nogales.

Bien considerados los datos y razonamientos que preceden, confiamos en que han de tenerlos en cuenta y en que han de influir en el ánimo de los delegados unionistas que esta tarde se reúnen a deliberar. Tengan presente que juegan con fuego; que el país considera, con razón, como a enemigo capital suyo al que pretenda alterar el reposo público, y que se exponen a hacer el papel del gato que saca de las brasas las castañas, sirviendo inconscientemente los intereses del carlismo ó los del partido republicano federal, y haciendo que recrudescan sus esperanzas.

## PETRILLA

Aquella niña era completamente feliz, porque creía serlo. En los umbrales de la adolescencia, desconocía aun los ásperos senderos de la vida, que todos recorremos, dejando en los zarzales ilusiones y con frecuencia pedazos del corazón.

Petrilla amaba a cuantos la rodeaban y con pasión filial a su padre, que absorbía también la que correspondiera a la fiel esposa, arrebatada del cariñoso hogar cuando la niña comenzaba a balbucear.

La esquisita sensibilidad de la inocente criatura sufrió rudo golpe a causa de la orfandad y siempre conserva dulce y triste recuerdo de los últimos besos de su madre.

Y Petrilla era dichosa cuando corría por el campo cogiendo flores, oyendo el armonioso canto de los pájaros y viendo retozar a los tiernos corderillos.

En la tierra donde nació Petrilla, la brisa es tenue y perfumada, el sol inunda de luz y calor los vergeles y las noches son tranquilas y hermosas, porque el cielo, tachonado de brillantes estrellas, ofrece un espectáculo maravilloso. Las ondas azules acarician los abruptos acantilados y las playas, reflejando paisajes encantadores.

Allí, como en la Bética, descrita por Fenelón, los rigurosos aqulones no soplan nunca y la estación constante parece un eterno himeneo de la primavera y el otoño.

Los días transcurrían felices. En el buen tiempo, Petrilla hacía ramos de flores silvestres, que después entregaba a su padre a cambio de un beso. Cuando el mar rugía y las espumosas olas azotaban los acantilados, el padre y la niña se agrupaban junto al hogar y pensaban en los pescadores, sorprendidos por la tempestad, sobre fragil barquilla, que tal vez no volviese a surcar aquel mar, tan hermoso y tranquilo, de ordinario, pero á veces tan imponente y furioso.

Y al día siguiente, Petrilla corría presurosa a las cabañas de los marineros; y viendo jugar a los pequeñuelos cerca de las redes, puestas a secar, regresaba henchida de gozo para anunciar la buena nueva. Por aquella vez el insaciable abismo no sumía en la desolación a unos cuantos desgraciados. Dios se había apiadado.

Esta bienandanza no podía durar. Patrimonio es de todo mortal contar pocos momentos dichosos, a cambio de repetidos sinsabores.

Los esbirros del sátrapa que gobernaba aquella insula del imperio decadente, acusaron al padre de Petrilla de supuestos atentados contra la seguridad de la nación y el pseudo perturbador fué condenado a destierro.

Dónde?—Allá, lejos, muy lejos, en un yermo azotado por el cierzo helado; en un confin distante de la patria, tan separado del sol que los rayos de fuego del astro radiante no logran fundir los eternos hielos, que cubren los montes que rodean la

antigua ciudad, cual gigantesco centinela de nevada armadura.

Forzosa fué la separación; por que fuera torpeza y crueldad trasplantar la delicada flor, que abrió sus pétalos al amoroso arrullo de la brisa cálida y perfumada. Petrilla no vió partir a su padre porque el llanto empañaba sus ojos. Aquellos dos seres, al separarse, quedaron despojados en sus afectos, por la odiosa iniquidad que aun reina en los países que se llaman civilizados. La niña sentía su corazón desgarrado y parte de él se marchaba con aquel padre tan querido. El desterrado dejaba allí cuanto amaba y, á ser posible, dejara también el alma para que solo el misero cuerpo, ya insensible, sirviera para calmar el furor de sus verdugos.

Y Petrilla preguntaba á todos la causa de su desgracia. ¡Pobre criatura! Tanto fuera pregunta por qué el lobo persigue á la oveja; y la causa de premiar á los grandes concusionarios; y la extrañeza de ver encumbrados á los más ineptos y osados.

Llegó la primavera. Cúbrese los prados de aterciopelado césped; los árboles comienzan á vestir brillante ropaje; las golondrinas se apresuran á terminar el nido para la amorosa prole. La naturaleza despierta de su letargo universal y prosigue su obra, que es ley inmutable. Petrilla no toma parte en este himno, porque se acuerda del ausente; y cuando la brisa tenue y perfumada acaricia su rostro juvenil; y el sol inunda de luz y calor los vergeles, figúrase á su padre sufriendo riguroso invierno; y en las noches tranquilas y hermosas eleva al cielo los ojos y murmura una plegaria pidiendo á Dios le devuelva á su padre.

Ricardo FÚSTER

Este artículo corresponde á la «Página literaria» y lo insertamos en este lugar por no tener cabida en aquella.

## Sueltos y noticias

**Del Gobierno civil.**—Ayer recibimos del señor Gobernador civil la siguiente comunicación: «Aunque de la sensatez y cordura con que viene conduciéndose la prensa de esta capital, y que muy gustoso reconozco, no espero que, faltando á ella, y al sentido de prudencia que inspira á estas publicaciones, traten de crear dificultades á la marcha legal y ordenada en el cobro de los tributos votados por las Cortes del Reino, caso que para ello recibiesen indicaciones de algunos, mal aconsejados, y enemigos constantes del orden, he creído oportuno recordar á usted mi anterior comunicación, y prevenirle que en manera alguna consentiré la publicación de noticias que directa ó indirectamente tiendan á aconsejar la resistencia referida, ni ocuparse de las mismas con referencias determinadas, por considerar esta conducta contraria á la Ley, y comprendida en los preceptos del Código Penal.

Espero como dejo expresado que usted me evitará el disgusto que habría de proporcionarme la adopción de medidas de rigor, y confío en que tendrá presentes las manifestaciones que dejo expuestas.

Dios guarde á usted muchos años.—Soria 26 de Abril de 1900.—REGUERAL.—Sr. Director del periódico *La Provincia*.

Con mucho gusto cumpliremos las indicaciones de nuestra primera autoridad civil, que, por otra parte, encaja, perfectamente con nuestra manera de pensar en este asunto.

**¡Aguai! ¡aguai! ¡aguai!**—Este es el clamor general de todos los vecinos de esta capital, al ver la escasez cada día mayor de este necesario elemento, y entendemos que si nuestro Excelentísimo Ayuntamiento no da en breve solución al problema de abastecimiento de aguas, bien pudiera este asunto dar lugar á algún conflicto.

Urge, pues, que el Ayuntamiento se decida y cese este estado de cosas en asunto de tal vital interés para nuestra capital.

**Respuestas.**—Como saben nuestros lectores, por iniciativa del Sr. Gobernador se rogó á nuestro Ilmo. Prelado dispusiera que los responsos que en los entierros de Cabildo se cantaban en la vía pública, tuviesen lugar dentro de los templos á fin de evitar irreverencias y al mismo tiempo los perjuicios que á la salud de los concurrentes podía ocasionar el estar descubiertos en la calle.

Nos consta que el Ilmo. Prelado ha resuelto ya este asunto en el sentido de dejar en completa libertad á las familias de los finados para que los responsos puedan cantarse en vía pública ó en

el templo, bastando en este último caso pedirlo así á los respectivos párrocos.

**Saludo.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros buenos amigos, el digno alcalde de Almazán señor Salaverri y diputados provinciales señores Martirena y Jimenez.

**Las Cortes** no se abrirán, según acuerdo del Consejo de ministros, hasta principios ó mediados de Octubre. Así lo requiere la reorganización meditada y conveniente de los servicios públicos, sin apresuramiento que la atropellen é involucren.

**Lo que hace falta.**—El señor ministro de Agricultura someterá en breve á la aprobación del Consejo un decreto para el estudio de un plan general de canales y pantanos que, sin aumento alguno del presupuesto, puede ser de gran beneficio para la mejora de nuestra agricultura.

**Reformas del cuerpo de policía.**—A primeros de Mayo próximo se publicará en la *Gaceta* un decreto reformando el cuerpo de policía.

La base de la reforma consiste en la diferencia de reglamentos entre Madrid y Barcelona y las demás provincias.

Ningún sueldo será inferior á 1.500 pesetas. Por esa reforma se aumenta la Guardia civil.

**Gratitud.**—Algunos de nuestros amigos, así como *La Provincia*, han recibido telegramas del Excelentísimo señor Marqués del Vadillo en que éste manifiesta su gratitud por las pruebas de afecto que recibe de esta población.

**Fallecimiento de una expósita.**—Según nuestros informes, la primera noticia que tanto el señor Gobernador civil como la Comisión provincial tuvieron del fallecimiento de una niña expósita que estaba en lactancia en esta capital, fué por lo que ayer decía un colega local, y nos consta que inmediatamente entre otras disposiciones han adoptado las siguientes: Que por el oficial de Beneficencia se instruya un expediente en averiguación de lo sucedido para exigir las responsabilidades que haya lugar; recordar la circular de 10 de Febrero de 1897; dirigirse á los Jueces Municipales y Médicos titulares rogándoles que al presentar las amas la fé de vida sean reconocidas por los médicos haciendo constar en dichos documentos por medio de nota las condiciones que estas reúnen para la lactancia y estado de los niños; y que la contaduría suspenda el pago de las que no reúnan las condiciones necesarias ó no acompañen la nota á que se hace referencia.

## CRÓNICA RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 27.—Ss. Toribio de Mogrovejo, ob., Anónimo ob. y m. Pedro, Armengol, cf., y los B. B. Pedro Canisio, S. J., cf., y Zita, vg.

Sábado 28.—Ss. Prudencio, ob. y cf., Pablo de la Cruz, cf. y fund., Vidal y Valeria, mrs., Teodora, vg., y Didimo, m.

Domingo 29.—El Buen Pastor. Ss. Pedro, m., Agapio y Secundino, obs. y mrs., Millán, Antonia, vg., y Roberto, ab.

Lunes 30.—Sst. Catalina de Sena, vg. Amador, Pedro y Luis mrs. y Sofia, vg. y m.

### Cultos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días á las nueve y cuarto de la mañana Misa solemne Conventual después de cantada la Hora de Tercia.

## Fiestas de la villa de Almazán.

Según noticias que nos comunica nuestro activo corresponsal en dicha villa, prometen ser por demás brillantes y en extremo concurridas las tradicionales fiestas que se celebran tituladas de «La Bajada de Jesús Nazareno.»

El diligente Alcalde Sr. Salaverri, queriendo solemnizar en lo posible y dar el mayor esplendor á las mismas, no ha omitido medio á fin de que resulten lo más solemnes, habiendo invitado á las fiestas á las autoridades civiles y eclesiásticas, abrigando la confianza aquellos pacíficos habitantes de que el dignísimo Sr. D. Fernando G. Regueral, Gobernador Civil de la provincia, honrará con su presencia las fiestas, visita que le agradecerán tanto cuanto vale y significa.

El programa de las mismas es el siguiente: En la tarde del día 28, solemne Novena con asistencia de las autoridades, y terminada aquella, fuegos artificiales preparados por el acreditado pirotécnico Sr. Cecilia y baile público en la plaza, alternando la banda municipal con los dulzaineros de Vadoconde.

El día 29, gran diana por la citada banda. A las diez, solemne función religiosa en la Iglesia de Campanario, estando encargado de la oración sagrada el eminente orador sagrado don Domingo Rodríguez Alvarez, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

A las cuatro de la tarde, se verificará la grandiosa procesión titulada, «Bajada de Jesús», desde la Iglesia de Campanario á su Ermita.

El día 30, se correrán por aficionados de Madrid y de la localidad, dos bravos toros de la acreditada ganadería de don Victoriano Marco, vecino de Soria; y por la noche se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales.

Con estos atractivos y la buena temperatura que venimos ahora disfrutando no cabe duda que nuestros vecinos de Almazán serán visitados por muchos y buenos amigos de Soria y la provincia.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en 19, 20 y 26 de Abril

—Acordó se consigne en acta la satisfacción con que ha visto el nombramiento para el Ministerio de Gracia y Justicia del Exmo Sr. Marqués del Vadillo y que se felicite á éste por ello telegráficamente.

—Quedó enterada de la R. O. autorizando el presupuesto adicional al ordinario de la provincia para el corriente año y de un oficio del Sr. Arquitecto, participando sale para Agreda á asuntos del Ayuntamiento de dicha villa.

—Admitió en el Hospicio del Burgo de Osma á la anciana Manuela Barcones, vecina de Arenillas y en el de Soria á Francisca Manier, que lo es de Villaseca Somera, que se encuentra ciega.

—Dispuso se interese del Sr. Gobernador recomende al Alcalde de Agreda que, de acuerdo con el Juzgado de Instrucción, adopte las medidas oportunas para que los cadáveres de muerte violenta no se depositen en el local que existe en el Hospicio de aquella villa.

—Resolvió se admita en el Hospicio de esta ciudad á Luis Calonge, huérfano de Alconaba, que padece accidentes epilépticos.

—Evacuó el informe pedido por el Sr. Gobernador acerca del presupuesto adicional al ordinario de este año formado por el Ayuntamiento de Almazán.

—Acordó conceder 18 días de licencia á la Señora Directora del Hospicio de esta Ciudad, Sor Teresa Martín.

—Quedó enterada de un oficio del Director del Manicomio de San Baudilio, dando cuenta del fallecimiento del demente Lucio Martín Mateo, asilado por esta Diputación en aquel establecimiento.

—También lo quedó de la R. O. declarando firme el acuerdo de la Diputación por el que se dispuso la traslación á la Vega de la capitalidad del distrito de Lería.

—Concedió á Félix Martínez, de Villares, y Victoriano Antón, de Renieblas, el prohijamiento que tenían solicitado de los espósitos del Hospicio de esta ciudad, Tomás de la Iglesia y Mariano Martínez, respectivamente.

—Evacuó los informes interesados por el Señor Gobernador acerca de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Cubo de la Solana y Trévago en solicitud de que se reduzca la categoría de las escuelas de dichos pueblos; y respecto de reclamación de varios Concejales de Berzosa contra la suspensión del Secretario acordada por el Alcalde, y abusos que suponen comete éste.

—Aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo y los pedidos hechos para los Establecimientos benéficos provinciales y el mismo periodo por las señoras Directoras respectivas.

—Prestó su conformidad á las cuentas correspondientes al mes de Mayo último y Carcel correccional é Imprenta provincial, disponiendo se abonen y formalicen los gastos é ingresos que comprenda.

—Quedó enterada de que con excepción de don Epigenio Díez los abastecimientos de artículos de consumo á los Establecimientos de beneficencia se hallan dispuestos á seguir haciendo hasta fin de Diciembre los suministros contratados por los mismos prestando el Cuerpo provincial su consentimiento á ello y disponiendo se anuncie la subasta de la carne para el Hospicio de esta ciudad que el señor Díez manifiesta no poder seguir suministrando.

—Acordó condonar á Dominica Gomez, de Ocella, la suma que adeudaba por estancias en el Hospital de esta ciudad de su difunto esposo, atendiendo á que aquella carece en absoluto de recursos para satisfacerla.

—Dispuso se interese de la Empresa de alumbrado eléctrico en Agreda, reduzca en lo posible el coste de la instalación que ha de hacer en el Hospital de aquella Villa, teniendo en cuenta el carácter benéfico de dicho Establecimiento.

# Página literaria de LA PROVINCIA

## Cotización oficial.

No te guardes el periódico, que aún falta *letura*. Espera. —¿Si querrás tú que leamos lo de la Bolsa? —¡Pues venga! Siempre traerá algo curioso, y que, aunque no lo tragera, no es cosa que lo perdamos ya que nos cuesta una perrá el papel.

—¡Mía quéres posma! Vaya, á ver si *tinteresa*. «En el corro. Ultimos cambios» —¿En el corro? ¡Pue que sea que están jugando á las chapas! —¡Qué chapas, ni qué mimbrera! si aquí tan solo se trata De eso de renta perpétua. —¿Y eso qué és? —*Pa toá la vida*.

—¡Anda, Dios, quien la tuviera! —«Paris á la vista.» —¡Escucha! Mía tú ya lo que *sinventa* ¡Paris á la vista! Y puede que esté á más de treinta leguas... ¡Eso si que será bueno de ver! —Sí, pero te cuesta veintiocho moscas del ala —Conque... ¿veintiocho pesetas? ¡Quién fué rico *pá* gastarlas y vér á Paris de cerca! —¿Vés como hémos aprendido leyendo las cosas esas? —¡Toma! *Leendo* se aprende ¡vaya una noticia fresca!

Antonio CARRILLO DE ALBORNOZ

## Idiomas españoles.

### EL BASCO

El basco es un idioma aglutinante y sin carácter alguno genealógico porque no se le ha podido encontrar parentesco con ningún otro; siendo para los bascofilos el idioma más perfecto y más acabado; el idioma que Dios había enseñado á Adán, ó por lo menos una de las 72 lenguas conque se dice confundió Dios á los hombres en la Torre de Babel. Hablan el idioma basco cerca de medio millón de habitantes, de los cuales pertenecen á España tres cuartas partes y el resto á Francia; sabiéndose muy poco de su historia política por la carencia absoluta de documentos. El basco se habla, por lo que se refiere á España, en casi toda la provincia de Vizcaya, en la de Guipúzcoa, en la parte septentrional de Alava y en buena parte de la de Navarra. También se habla en América, en la República Argentina, por unos 200.000 bascos emigrados.

Los primeros trabajos de investigación de la lengua vasca datan del siglo XVII, pudiendo citar en primer término el discurso que publicó en Méjico Baltasar de Chave sobre la antigüedad de la lengua cántabro-bascongada, en el que se echa de ver el error en que incurrieron los bascofilos al confundir lastimosamente la Cantabria con la Basconia, cuyas regiones se distinguen hoy perfectamente. También, en el siglo pasado, el P. Larramendi, publicó una Gramática vasca con el título de «El imposible vencido.»

Durante mucho tiempo el basco ha pasado desapercibido, sin que nadie se fijase en él, ni le entendiera, tanto, que según una leyenda el demonio permaneció siete años entre los vascos con objeto de aprender su idioma, y al cabo de ese tiempo, huyó desesperado por no poder entenderles ni una sola palabra. Pero hoy, se ha penetrado ya en su esencia, y existen, sobre todo en la región francesa, diccionarios y manuales de conversación vascos.

La literatura vasca apenas si existe; hay que llegar hasta el siglo X para encontrar alguna obra de poca importancia como la carta de 980, fijando los límites de la diócesis de Bayona; pudiendo también citar una edición de la Biblia hecha por Juan de Lizárraga y alguno que otro libro de poesía sin importancia. En los tiempos modernos abundan publicaciones de los bascofilos.

Las variedades dialectales del basco son infinitas, introduciendo en el lenguaje cada pueblo y cada territorio variaciones de mucha importancia, mas como este idioma no ha tenido vida literaria ni movimiento social espontáneo, se nota que cada literato crea un lenguaje nuevo, por lo cual les ocurre lo mismo que á los catalanes que quieren adaptar su idioma fósil á las necesidades de los tiempos actuales, sin que jamás puedan lograr su empeño.

Por el Príncipe Bonaparte se han reconocido y clasificado cuatro dialectos basco franceses y cuatro basco españoles, siendo estos últimos el vizcaíno, el guipuzcoano, el alto navarro septentrional y el alto navarro meridional, con más de veinte variedades cada uno de ellos.

La invasión del francés de un lado y del castellano por otro van limitando y estrechando al basco, dominando este únicamente en los pueblos pequeños y faltos de comunicación y de cultura. Es verdad que en Francia tienen un patois que les protege, y es el bearnés ó gascón, que le sirve de muro para resistir los empujes del francés, mas en cuanto desaparezca el gascón el movimiento de avance de aquél será más grande.

El basco, pues, está llamado á desaparecer, de un lado, por las tendencias avasalladoras del francés, y de otro, por la influencia preponderante del idioma castellano.

Patricio DE LA ORDEN.

## Cantares.

No hables mal de las mujeres, porque es cosa bien sabida que aquellas llenan de flores el camino de la vida.

Pocas cosas en el mundo me han llegado á impresionar, como ver por tus mejillas una lágrima rodar.

Nos llamamos numantinos con orgullosa jactancia. ¡Y ni siquiera tenemos un monumento á Numancia!

Tiene Soria en su recinto historias maravillosas, un cúmulo de poemas y una pléyade de hermosas.

Siempre serás, pueblo mío, el pueblo de la nobleza, y Numancia, la Numancia de incomparable grandeza.

Ricardo TOVAR

## CUENTO VIEJO

Un aragonés famoso vino á la feria de Soria, y escuchó contar la historia de San Saturio glorioso.

Después de saberla, quiso rezar ante la bendita imagen; y hacia la ermita se marchó fiel y sumiso.

Lo que pasó está ignorado, puesto que el hombre fué solo, pero según me han contado, al regresar por San Polo, furioso diciendo iba:

«¡Otra pue! Eso no es tanto, de medio cuerpo *pa* arriba *cualquiera* *pue* ser Santo.»

Mannel G. VIRUESA

## La Caridad.

La caridad es un sentimiento sublime del corazón humano, al que el cristianismo dió vida, produciendo una revolución moral que ha cambiado la faz del mundo.

Las teorías egoístas que dominaban la sociedad antes de la venida de nuestro Redentor, han sido dominadas por el espíritu de la caridad que, hablando al corazón humano, predica la unión y el amor de todos los hombres.

A la voz de caridad cristiana, el esclavo siente que se desprenden los hierros que le oprimen; cesa de correr la sangre que se derramaba para regocijar á las multitudes hambrientas de espectáculos sangrientos; el pobre, el menesteroso, el desgraciado llegan á ser objeto de atención y solicitud, y se aproximan las distancias sociales.

A la voz de la caridad cristiana, se fundan asilos para la indigencia que sufre, se recoje al niño abandonado, se sostiene al anciano, y se acude al auxilio de todas las enfermedades y de todos los dolores.

La caridad cristiana no solo se conmueve ante los sufrimientos físicos; los dolores morales escitan en ella energética simpatía y, así como tiene limosna para el indigente, tiene consuelo para el afligido; y si con una mano restaña la sangre del herido, con la otra enjuga las lágrimas del desgraciado.

La caridad cristiana es la que guía á los misioneros, á esos heroicos hombres que, sin reparar en sacrificios é inspirados por el amor de Dios, buscan en el seno de los bosques y bajo el techo de la cabaña del salvaje á aquellos que no llaman barbaros, sino hermanos, y á los cuales, llevándoles la luz del Evangelio, elevan á la dignidad de su misma naturaleza.

Se ha tratado y trata en nuestros tiempos de desfigurar la caridad cristiana, con lo que hemos dado en llamar filantropía, que no es más que una caridad falsificada que atruena con sus dádivas al mundo y ensordece los oídos del pobre con el choque de las monedas que le dá.

No, no es posible confundir la caridad con la filantropía, por que la filantropía es seca, humillante, desabrida, toda vez que carece de la suavísima fragancia del amor divino; en cambio, la caridad como dice San Pablo: «es paciente, es dulce, no es envidiosa, ni temeraria, ni precipitada; no se infla de orgullo, no es ambiciosa; no busca su propio interés, no se irrita, no concibe malas sospechas, no se regocija con la injusticia, sino con la verdad; io tolera todo, lo espera todo, y lo sufre todo.»

Si el poderoso como el debil, el rico como el pobre, todos, en una palabra, inspiráramos nuestros actos en la caridad cristiana, los pavorosos problemas del socialismo y el anarquismo que hoy preocupan á todas las naciones, hallarian satisfactoria y facil solución, pues solo en la caridad cristiana se ha de hallar el remedio á esos males.

¡Bendita sea esa hermosa virtud, dulcísima hija del cielo, que ella ha de mantener vivo en el corazón humano el amor á los pobres y desgraciados y que ella nos enseña á amar á nuestros semejantes como á nosotros mismos!

León DEL RÍO.

## Pleito de la Hermosura.

### Recurso.

Señor Juez: Llena de enfado y al ver que reza conmigo un atroz desaguisado que se me ha notificado, parezco ante usía, y digo:

Que en el litigio ó buñuelo ó agravio de la inocencia en que nos echa el mochuero, su malhadada sentencia, á ella me opongo, y apelo:

Yo soy blanca y rubia y no he de consentir por buenas que aquí ni en Fernando Poó se decida el pleito en pró del garbo de las morenas.

Muy suavemente, eso sí, nos ha dado Usía el palo, y esto ya lo presumí pues cuando su firma ví con escama, dije: «¡Malo!

Ese juez no está en su juicio cuando á las rubias condena, y es su fallo claro indicio de que le saca de quicio la sal de alguna morena.

No, no me extrañé por eso de sus prejuicios nefandos, pues escrito en un proceso fallo sin considerandos está oscuro y... huele á queso.

A las morenas premiar con tono alegre y meloso dá mucho que sospechar. Sobre este punto escabroso habria mucho que hablar.

¡Para qué Luisa Iturralde y Josefina Albornoz tapan su negrura atroz recurriendo al albayalde, blanquete y polvos de arroz?

Pues la razón ¡ahí es nada! ¡la advierte el más alcornoque! ¡Para darnos la tostada cubriendo con el revoque la tinta de la fachada!

Blancas, blancas quieren ser y bien lo dan á entender pidiendo socorro al arte: y si confiesa la parte la prueba no es menester.

Y mientras tanto ¡A cualquiera podrá Usía persuadir de que á una rubia hechicera la ve Usía sin sentir algo... así... como dentera!

Vaya, vaya, señor Juez, declare lo que es razón, y ante hembras de blanca tez, haga, siquiera esta vez, un acto de contrición,

Aceptando lo que opina un doctor de Salamanca, hombre de nariz muy fina, que asegura que es divina la que es peli-rubia y blanca.

Ella es azucar y miel á punto de caramelo, y no es más hermoso el cielo que la nieve de su piel y que el oro de su pelo.

Rubia fué la hermosa Cava y... la que esquiló á Sansón, la que á Murillo inspiraba y la moza que asediaba al bendito San Antón.

Y de que una rubia es buena darán fé mil escribanos. ¡Valiente marimorena armó la rubita Elena entre Tirios y Troyanos!

Cleópatra rubia fué y por eso era tan guapa; rubias Sara, Betsabé, y... la que al casto José le tiraba de la capa.

Y la beldad singular que de la espuma del mar recibió divina hechura, recibí divina proclama sin par toda humana criatura.

Si de una rubia el poder no apuntara en el albur del conflicto anglo-boer, ¡no diera tanto que hacer en la América del Sur!

Algunos suelen pintar morena á la Magdalena, y es que se fué á retratar con un sol canicular y ¡es claro! salió morena.

Pero yo de su blancura certifico y atestiguo, porque me lo ha dicho un cura y lo sé por la lectura de un códice muy antiguo.

Más citas dictar pudiera con mi facundia erudita pero... soy rubia y bonita, aunque diga lo que quiera cualquier París... de levita.

Y no valiéndome tan poco mi garbo y mi buen palmito, que al más cuerdo vuelve loco, ni más razones invoco, ni más pruebas necesito.

Nada enmiendo, nada añado á cuanto en estas quintillas de mi escrito, he consignado, aunque diga mi letrado que va de *mentirigillas*.

Porque él me defiende bien, y suscribe, y dice amén con frase sincera y franca, aunque le gusta una blanca y una morena... también.

Por tanto, suplico á Usía como más haya lugar, que estudie nuestra perfia, que mire á la luz del día nuestro encanto singular.

Y como juez muy sesudo y exento de sugestiones, y rindiendo, no lo dudo, respeto á las prescripciones de la ley, (¡a del embudo)

Reforme en breves momentos su fallo injusto y hostil con nuevos pronunciamientos. Soria veinte y seis de Abril del año mil novecientos.

Una Rubia.

Por la copia.

Luis POSADA LLERA.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS, ESTACIONES, Tren correo, Mixto, Coches correos, Regreso, DEPENDENCIAS, HORAS de despacho. Includes routes like Soria to Alcañices and Alcañices to Soria.

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: PLAZA DE LA LENA 12, 2.º

LA URBANA

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1907, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeña cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán y Agreda.

Disponible

Disponible